

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

4284

*RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2016, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se adjudican ayudas destinadas al fomento de la investigación sobre temas relacionados con la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.*

De acuerdo con la Resolución de 22 de abril de 2016, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se convocó concurso de méritos para la adjudicación de ayudas al fomento de la investigación sobre temas relacionados con la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.

### RESUELVO:

Artículo primero.– Adjudicar una de las ayudas para fomento de investigaciones sobre Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración al siguiente proyecto:

1.– «La administración pública vasca y la recuperación de la industria: los retos para las estrategias de reindustrialización inteligentes». Javier Bilbao Ubillos, Vicente Camino Beldarrain y Miren Gurutze Intxaurburu Clemente.

Artículo segundo.– Declarar desierta la segunda ayuda.

Artículo tercero.– Declarar que no hay suplentes de las ayudas para fomento de investigaciones sobre Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración, ya que únicamente ha superado la puntuación mínima requerida el proyecto relacionado en el artículo primero.

Artículo cuarto.– Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación, ante el Consejero de Administración Pública y Justicia.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de septiembre de 2016.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,  
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.